

**CENTRO ASOCIADO DE
MÁLAGA**



Relación provisional de participantes admitidos y excluidos.
Plaza número: 5

De acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria del concurso a plazas de profesor tutor efectuada con fecha 17 de febrero de 2017, este Centro Asociado RESUELVE publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el citado concurso.

	APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)	ADMI- TIDOS SI/NO	CAUSA EXCLUSIÓN						
			A	B	C	D	E	F	
1	Antúnez Vílchez, Juan Manuel	NO	X						
2	Arenas Cabello, Luis Miguel	SI							
3	Camacho Conde, José Antonio	SI							
4	Conejo Cerón, Sonia	SI							
5	de Piñar Prats, Amparo	SI							
6	Flores Bernal, Isabel María	SI							
7	Flores Martín, Amanda	SI							
8	García García, Celedonia	NO							1-3
9	Gayubo Romojaro, María Lorena	NO	X						
10	Gris Ferrer, Esther	SI							
11	Hernández Mendo, Antonio	NO	X						5
12	Melguizo Garín, Ana Isabel	SI							
13	Méndez Martínez, José Antonio	NO	X						4
14	Moreno Peral, Patricia	SI							
15	Moreno Vides, Pablo Jesús	NO	X						
16	Navarro Ariza, María Teresa	NO							1
17	Navas Campaña, Desirée María	SI							
18	Ruiz Calzado, Inmaculada	SI							
19	Sánchez Muñoz de León, Marta	NO	X						3
20	Sierras Sánchez, Marina	SI							
21	Trujillo Flores, Antonio	SI							
22	Varona Moya, Sergio	NO							5
23	Zamanillo Díaz, Alberto	SI							

Causas de exclusión:

- A -> Por no incluir copia escaneada del Título y de la Certificación Académica Personal junto con el currículum. (Base 2.2)
- B -> Por no presentar la solicitud del modelo de la Convocatoria (Anexo II). (Base 2.2 de la Convocatoria)
- C -> Por no presentar el currículum del modelo de la Convocatoria (Anexo III). (Base 2.2)
- D -> Por no presentar la titulación requerida para la plaza. (Base 1.1)
- E -> Por presentar la solicitud fuera de plazo. (Base 2.1)

F -> Otras Causas:

1. Por no presentar los ficheros según lo indicado en la Base 2.2.1 de la Convocatoria.
2. Por presentar más de un correo por concursante y plaza. (Base 2.2.1)
3. Por no presentar una solicitud para cada plaza. (Base 2.2.1)
4. Por no adjuntar toda la documentación en cada una de las plazas a las que se concurra. (Base 2.2.1)
5. Por no presentar firmada la solicitud y/o el Curriculum Vitae.

(Las causas A, B, C, D y E; se señalarán con una X. En la causa F se especificará el número correspondiente al motivo de la exclusión).

Los participantes excluidos en el plazo del 10 al 16 de marzo podrán subsanar dicha falta, presentando los documentos de que se trate ajustados al modelo establecido en la convocatoria, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

Málaga, a 9 de marzo de 2017
La Directora del Centro Asociado



Fdo.: Concepción Travesedo de Castilla